



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0092** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1437454).-

PARANÁ; 24 ENE 2014

VISTO:

La Resolución N° 0609/11 CGE que aprueba los diseños curriculares definitivos de la Modalidad de Educación Técnico Profesional para los Ciclos Básico y Superior de las diferentes Especialidades del Nivel Secundario y la necesidad de determinar las Competencias de Títulos para el ejercicio de la docencia de cada espacio curricular de las diferentes Especialidades de la Modalidad; y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de transformación desarrollado por la modalidad de Educación Técnico Profesional promueve refundar desde un nuevo paradigma la Educación en el Nivel Secundario en términos de proceso de búsqueda de identidad personal, cultural, económica y política de los adolescentes y jóvenes futuros profesionales de la Provincia;

Que los procesos de homologación requeridos a las distintas Tecnicaturas de Nivel Secundario implican profundos cambios al interior de las instituciones de Educación Técnico Profesional;

Que es necesario readecuar y ampliar las nóminas de títulos con competencia para el desempeño docente determinadas en el Decreto N° 823/79, puesto en vigencia en la Provincia por Decreto N° 876/81 SEC, ampliatorios y demás legislación provincial sobre el tema;

Que es requerible realizar un relevamiento, estudio y determinación de títulos con competencia para el desempeño docente en cada espacio curricular correspondiente a las diferentes especialidades técnicas de Nivel Secundario dependientes de la Dirección de Educación Técnico Profesional;

Que es necesario definir determinados procedimientos y condiciones ante los nuevos cambios curriculares, que permitan incorporar aquellos nuevos títulos que no han sido determinados o, se supriman otros, en el otorgamiento de competencia para el ejercicio de la docencia en la modalidad de Educación Técnico Profesional;

Que a efectos de determinar la competencia de títulos para el desempeño docente de los diferentes espacios curriculares de la Educación Técnico Profesional Nivel Secundario; se ha constituido una Comisión de Trabajo integrada por técnicos y especialistas de la Dirección de Educación Técnico Profesional, del Jurado de Concursos, del Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios del Consejo General de Educación, integrantes de Instituciones Profesionales pertenecientes al Consejo Provincial para la Educación, el Trabajo y la Producción de Entre Ríos e integrantes profesionales de los Gremios Docentes; aprobada por las Resoluciones N° 1962/08 CGE y N° 0549/11 CGE respectivamente;

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

Que dicha Comisión ha emitido informe final sobre la competencia de títulos para el desempeño docente en distintos espacios curriculares, de las diferentes especialidades técnicas aprobadas por Resolución N° 0609/11 CGE, el cual requiere ser aprobado por normativa del Consejo General de Educación;

Que la Ley de Educación Provincial N° 9.890 especifica en su Artículo 64° que el “Consejo General de Educación garantizará todas aquellas prácticas profesionalizantes en el Nivel Secundario y Superior de la modalidad Técnico Profesional, que aseguren instancias de aprendizaje pertinentes a la formación del trabajo y la producción.”;

Que la Dirección de Educación Técnico Profesional ha tomado intervención, elaborando el informe correspondiente;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, conforme a lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 9.890 en su Artículo 166° incisos i) “*Expedir títulos y certificaciones de estudios y establecer equivalencias.*” y j) “*Revalidar títulos y diplomas docentes extranjeros*”;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar para el ejercicio y desempeño docente los Títulos Docentes, Habilitantes y Supletorios de los Talleres que integran los Sectores de Tecnologías Específicas del Ciclo Básico de nivel Secundario en la Modalidad de Educación Técnico Profesional, determinados en el Anexo que forma parte de la presente norma.-

ARTICULO 2°.- Aprobar para el ejercicio y desempeño docente los Títulos Docentes, Habilitantes y Supletorios de los Talleres que integran las Especialidades del Ciclo Superior de nivel Secundario en la Modalidad de Educación Técnico Profesional, consignados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- Aprobar para el ejercicio y desempeño docente los Títulos Docentes, Habilitantes y Supletorios correspondientes al espacio curricular Dibujo Técnico del Ciclo Básico de nivel Secundario en la Modalidad de Educación Técnico Profesional, especificados en el Anexo que forma parte de la presente.-

////



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

ARTICULO 4°.- Facultar al Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios del Consejo General de Educación, a modificar, suprimir o incluir Títulos aprobados en los Artículos precedentes, por intermedio de Resolución emanada del Consejo General de Educación, previo estudio de la recomendación realizada pertinentemente por el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Técnico Profesional del Organismo.-

ARTICULO 5°.- Derogar toda norma que se oponga a la presente y solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la derogación del Decreto N° 0876/81 SEC y ampliatorias.-

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación de Gestión Privada, Departamentos: Auditoría Interna, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Técnico Profesional a sus efectos.-

LEV.-
ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demediuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

0092

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

ANEXO

Todas las instituciones de Educación Técnico Profesional en su Ciclo Básico, en Escuelas Técnicas y/o Agrotécnicas de nivel Secundario de la Provincia ofrecerán los siguientes campos formativos:

- Formación general.
- Formación en ciencia y tecnología.
- Formación técnica específica.

El Ciclo Básico Común de la escuela secundaria, en referencia a la formación integral de los/as alumnos/as involucra el Campo de Formación General y el Campo de Formación en Ciencia y Tecnología, y las competencias para el desempeño docente para los diferentes espacios curriculares con carácter Docente, Habilitante o Supletorio se encuentran determinados en la Resolución N° 0300/13 CGE.

En lo referente al Campo de Formación Técnica específica se ha referenciado las Especialidades Técnicas que corresponden a cada Campo Ocupacional para la clasificación de los títulos **Docentes, Habilitantes y Supletorios** con competencia para el ejercicio de la docencia.

CAMPOS OCUPACIONALES

Referencia:

Se ha organizado de acuerdo a la Resolución N° 0609/11 CGE, para la determinación de la competencia para el desempeño docente, en cinco campos ocupacionales que se describen a continuación:

- ✓ SECTOR DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS (STE) EN "CONSTRUCCIONES"
- ✓ SECTOR DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS (STE) EN "INDUSTRIA"
- ✓ SECTOR DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS (STE) EN "AGROPECUARIO"
- ✓ SECTOR DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS (STE) EN "SERVICIOS GESTIONALES PROPIOS"
- ✓ SECTOR DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS (STE) EN "SERVICIOS PARA EL CONSUMO DIRECTO"



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Cada campo ocupacional incluye Sectores de Tecnologías Específicas (STE) - cada espacio curricular de esos sectores (STE) se denominan: “taller”, y en cada Especialidad técnica también se denominan de la misma manera.

Decimos entonces que el espacio curricular “Taller” siempre está vinculado a un “Campo Ocupacional”, a un Sector de Tecnologías Específicas y a una Especialidad.

Cada Institución de Educación Técnico Profesional presentará a la Dirección de Educación Técnico Profesional del Consejo General de Educación la propuesta de talleres que crea conveniente y conformará su propuesta de Ciclo Básico, de acuerdo con la edad cronológica de los/as alumnos/as, las posibilidades de infraestructura y de presupuesto horario, la disponibilidad espacial, las capacidades que requieren alcanzar y los requerimientos de la Especialidad de la Escuela; los que se pondrán en funcionamiento posteriormente a la aprobación pertinente.

Asimismo cada Institución elevará a la Dirección de Educación Técnico Profesional la propuesta de talleres que crea conveniente y conformará su propuesta de Ciclo Superior, de acuerdo con la edad cronológica de los/as alumnos/as, la posibilidad de infraestructura y de presupuesto horario, la disponibilidad espacial, las capacidades que requieren alcanzar y los requerimientos de la Especialidad de la Escuela conforme al Plan de Estudios. Los que se pondrán en funcionamiento posteriormente a la aprobación pertinente.

A continuación, se detallan los talleres que integran los Sectores de Tecnologías Específicas (STE) del Ciclo Básico y los talleres que indefectiblemente deben estar relacionados a la Especialidad que se desarrollan en el Ciclo Superior, agrupados en “Campos Ocupacionales”.

TALLERES de las diferentes ESPECIALIDADES y SECTORES DE TECNOLOGIAS ESPECIFICAS en el CAMPO OCUPACIONAL “INDUSTRIAS”

ESPECIALIDAD GASTRONOMIA:

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Gastronomía; Taller de Panadería; Taller de Confitería; Taller de Organizador de Operaciones Gastronómicas; Taller de Pastelería y Masas Finas; Taller de Cocina Básica; Taller Cocina Internacional; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR “TALLER DE GASTRONOMÍA” del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TITULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TITULO DE BASE HABILITANTE Y SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TITULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TITULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	LICENCIADO EN GASTRONOMÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	INGENIERO EN ALIMENTACIÓN	HABILITANTE
	INGENIERO EN ALIMENTOS	HABILITANTE
	CHEF PROFESIONAL	HABILITANTE
	CHEF INTERNACIONAL	HABILITANTE
	COCINEROS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIONES OPTATIVAS	HABILITANTE
	PROFESIONAL GASTRONÓMICO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN GASTRONOMÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR DE PYMES ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	SUPLETORIO
	ASPIRANTES CAPACITADOS (EN CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD, CON CERTIFICADOS DE 2 AÑOS DE DURACIÓN DEL CONET Ó CERTIFICADOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0823/09 CGE (SOLAMENTE PARA EL "TALLER DE LA ESPECIALIDAD")	SUPLETORIO

ESPECIALIDAD (INDUSTRIA DE LA) ALIMENTACION:

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Alimentación I, II y III; Taller de Operaciones Básicas y Control de Industrias; Taller de Industria; Taller de Máquinas e Instrumental de Industria; Taller de Producción de Dulces y Mermeladas; Taller de Producción de Quesos; Taller de Panadería y Confituras; Taller de Producción de Embutidos; Taller de Producción I, II y III; Taller de Producción de Conservas; Taller de Producción de Licores;



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Taller de Producción Aceites y Vinagres; Taller de Producción de Aguas, Jugos y Gaseosas;
Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA	DOCENTE
	PROFESOR SUPERIOR DE/EN INGENIERÍA (INDUSTRIA O AGROPECUARIAS)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDADES DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN BROMATOLOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGRARIAS	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD INGENIERÍA AGRONÓMICA / AGRONOMÍA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	HABILITANTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN BIOQUÍMICA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	BIOINGENIERO	HABILITANTE
	DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN INGENIERÍA QUÍMICA	HABILITANTE
	DOCTOR EN QUÍMICA	HABILITANTE
	INGENIERO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	INGENIERO AGRÓNOMO ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	INGENIERO EN ALIMENTOS	HABILITANTE
	INGENIERO EN INDUSTRIA QUÍMICAS	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL ORIENTACIÓN QUÍMICA	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO QUÍMICO	HABILITANTE
	INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS ORIENTACIÓN INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN FÍSICO QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN QUÍMICA ANALÍTICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN QUÍMICA ORGÁNICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ENOLOGÍA Y EN INDUSTRIAS FRUTIHORTÍCOLAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA ORIENTACIÓN AGRÍCOLA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA ORIENTACIÓN QUÍMICA ANALÍTICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	MAGÍSTER EN CIENCIAS DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	MAGÍSTER EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	QUÍMICO ANALISTA INDUSTRIAL Y BROMATOLÓGICO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO AGROPECUARIO ESPECIALIZADO EN LECHERÍA Y AGRO INDUSTRIAS LÁCTEAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ALIMENTOS (UNIVERSITARIO)	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN BROMATOLOGÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN CONTROL BROMATOLÓGICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN QUÍMICA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO QUÍMICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO QUÍMICO INDUSTRIAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR DE PYMES ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ANÁLISIS DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA ORIENTACIÓN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES NAVALES:

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Electricidad Naval; Taller de Máquinas; Taller de Cubierta; Taller de Carpintería de Ribera y Plásticos; Taller de Mantenimiento y Reparación de Naves; Taller de Máquinas e Instalaciones de la Nave; Taller de Instalaciones Mecánicas de la Nave; Taller de Construcciones de Pequeñas Naves; Taller de Motores Fuera de Borda; Taller de CAD; Taller de la Especialidad.

Se designan los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** correspondientes a la ESPECIALIDAD REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TRABAJO PRACTICO DE ARQUITECTURA NAVAL Y CONSTRUCCIONES NAVALES I y II" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TITULO HABILITANTE O SUPLETORIOS PARA LA ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIZACIÓN NAVAL)	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	INGENIERO NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO NAVAL Y MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO EN LA ESPECIALIDAD MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO EN MÁQUINAS NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO	SUPLETORIO
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	SUPLETORIO
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN CONSTRUCCIONES NAVALES/ TECNICO CONSTRUCTOR NAVAL	SUPLETORIO
	EN SU DEFECTO:	
	INGENIERO DE FÁBRICA EN ESPECIALIDADES AFINES	SUPLETORIO
	TÉCNICO MECANICO-ELECTRICISTA	SUPLETORIO
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO MECANICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAANICAS	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD AERONÁUTICA:

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Aeronáutica; Taller de Aeromodelismo; Taller de Motores; Taller de Sistemas de Aterrizaje; Taller de Fuselaje; Taller de Mantenimiento y Reparación de Naves; Taller de Aerodinámica; Taller de Mantenimiento y Reparación de Instrumental; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO).	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICA EN LA ESPECIALIDAD MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICA EN LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA (CON TÍTULO AFIN A LA ESPECIALIDAD)	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AVIACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO MILITAR DE/EN AERONAUTICA	HABILITANTE

ESPECIALIDAD ARTE Y DECORACIONES:

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Montaje; Taller de Restauración; Taller de Tapicería; Taller de Cerámica; Taller de Vitrofundición; Taller de Porcelana en Frio; Taller de Marroquinería; Taller de Arte; Taller de Decoración de Interiores; Taller de Pintura en Tela y Madera; Taller de Dibujo Artístico; Taller de Pátinas y Reciclado; Taller de Cartelería; Taller de Escenografía; Taller de Grabado; Taller de Artes Gráficas; Taller de Serigrafía; Taller de Arte y Decoraciones; Taller de la Especialidad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR “TALLER DE ARTE Y DECORACIONES” del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN ARTES PLÁSTICAS PARA EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.	DOCENTE
	PROFESOR DE ACTIVIDADES PLÁSTICAS Y PRÁCTICA (EN CONCURRENCIA CON CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN ARTE)	DOCENTE
	PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE VISUAL	DOCENTE
	PROFESOR NACIONAL DE BELLAS ARTES	DOCENTE
	PROFESOR DE ARTES VISUALES	DOCENTE
	PROFESOR DE ARTE EN ARTES VISUALES	DOCENTE
	PROFESOR EN ARTES PLÁSTICAS	DOCENTE
	PROFESOR EN ARTES VISUALES PARA EL NIVEL INICIAL, EGB I, II, III Y POLIMODAL.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE VISUAL	DOCENTE
	PROFESOR SUPERIOR EN ARTES PLÁSTICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE ARTES PLÁSTICAS PARA LOS NIVELES PRIMARIO Y MEDIO	DOCENTE
	PROFESOR DE ACTIVIDADES PLÁSTICAS Y PRÁCTICA	DOCENTE
	PROFESOR EN ARTE ESCÉNICO	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLOGÍA CON TÍTULO DA BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO	DOCENTE
	PROFESOR ESPECIAL DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO	DOCENTE
	ARQUITECTO	HABILITANTE
	DISEÑADOR EN COMUNICACIÓN VISUAL	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ARTES VISUALES	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	HABILITANTE
	LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	MAESTRO EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN DIBUJO Y GRABADO/ PINTURA/ ESCULTURA/ CERÁMICA	HABILITANTE
	REALIZADOR PLÁSTICO SUPERIOR	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN ARTE Y DECORACIONES	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN ARTES VISUALES	HABILITANTE
	ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO INDUSTRIAL	SUPLETORIO
	DISEÑADOR Y AMBIENTADOR DE INTERIORES	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO Y COMUNICACIÓN VISUAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN INTERIORISMO Y DECORACIONES	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL	SUPLETORIO





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0092** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1437454).-

ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD C/ORIENTACION en ELECTRONICA INDUSTRIAL:

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Electricidad; Taller de Electrónica Básica; Taller de Construcción de Plaquetas; Taller de Electricidad I, II y III; Taller de Bobinado; Taller de Instalaciones Domiciliarias; Taller de Mantenimiento Eléctrico; Taller de Bobinado Máquinas Eléctricas; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA	DOCENTE
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON (TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TITULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES Y TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA.	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELÉCTRICO/ ELECTRICISTA	HABILITANTE



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO ELECTROTÉCNICO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CON ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO RURAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO VIAL	HABILITANTE
	ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO CURSADOS Y APROBADOS CONJUNTAMENTE CON CERTIFICADO DE INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ELECTROMECAÁNICA.	SUPLETORIO
	AUXILIARES TÉCNICOS DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD (SÓLO PARA EL ESPACIO TALLER DE LA ESPECIALIDAD).	SUPLETORIO

ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Electricidad I, II y III; Taller de Bobinado; Taller de Instalaciones Domiciliarias; Taller de Mantenimiento Eléctrico; Taller de Bobinado Máquinas Eléctricas; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD)	DOCENTE



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTROTECNIA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO AERONÁUTICO EN LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA EN LA ORIENTACIÓN ELÉCTRICA	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA EN LA ORIENTACIÓN MÁQUINAS ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE MANTENIMIENTO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: ELECTRICIDAD O PROPULSIÓN – MÁQUINAS.	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRICO/ ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROTÉCNICO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	HABILITANTE
	TECNICO MECANICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CON ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TECNICO ELECTRÓNICO	HABILITANTE
	TECNICO ELECTRÓNICO (MECANISMOS ELECTRONICOS)	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN MÁQUINAS ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	ELECTROTECNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	TITULO DE NIVEL SECUNDARIO CONJUNTAMENTE CON CERTIFICADO DE INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD	SUPLETORIO
	AUXILIARES TÉCNICOS DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD	SUPLETORIO
	TÉCNICO MILITAR DE AERONÁUTICA	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD ELECTROMECHANICA

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Mecánica; Taller de Ajuste I y II; Taller de Fresado; Taller de Metal Mecánica; Taller de Construcciones y Aplicaciones en Metal; Taller de Tornería; Taller de Herrería; Taller de Fundición; Taller de Neumática; Taller de Fluidica; Taller de Neumática y Fluidica; Taller de máquinas con CNC; Taller de CAD; Taller de Máquinas Herramientas; Taller de Bobinado; Taller de Bobinado Máquinas Eléctricas; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR “TALLER DE LA ESPECIALIDAD” del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECHANICA CON TÍTULOS DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULOS DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO ELECTROMECHANICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECANICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECANICO METALURGICO	HABILITANTE
	INGENIERO METALURGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO MECANICO AERONAUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECANICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES MECANICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECHANICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRICO/ ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROTÉCNICO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO ELECTROMECHANICO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	HABILITANTE
	TECNICO MECANICO ELECTRICISTA	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1437454).-

0092

C.G.E.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CON ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO RURAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO VIAL	HABILITANTE
	ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO CURSADOS Y APROBADOS CONJUNTAMENTE CON CERTIFICADO DE INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ELECTROMECAÑICA.	SUPLETORIO
	AUXILIARES TÉCNICOS (DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD)	SUPLETORIO
	TÉCNICO MILITAR DE AERONÁUTICA	SUPLETORIO

ESPECIALIDAD MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Productos Alimenticios; Taller de Operaciones Básicas y Control de Industrias; Taller de Industria; Taller de Máquinas e Instrumental de Industria; Taller de Simuladores de Producción; Taller de Herrería, Taller de Construcciones y Aplicaciones en Madera; Taller de Carpintería; Taller de Soldadura; Taller de Máquinas para la Industria; Taller de Máquinas Herramientas; Taller de Neumática; Taller de Fluidica; Taller de Introducción a la Producción; Taller de Producción I, II y III; Taller de CAD; Taller de Productos Agroindustriales; Taller de Microempresarios Productivos.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA	DOCENTE
	PROFESOR SUPERIOR DE/EN INGENIERÍA (INDUSTRIA O AGROPECUARIA)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDADES DE INDUSTRIA)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN BROMATOLOGIA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TITULO DE BASE HABILITANTE DEL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGRARIAS	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	DOCENTE



RESOLUCIÓN N°

0092

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS (CON TITULO DE BASE: INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGRPECUARIAS - ESPECIALIDAD AGRONOMÍA	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TITULO DE BASE: INGENIERO INDUSTRIAL, TECNICO MICROEMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES - ESPECIALIDAD HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES - ESPECIALIDAD SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TÉCNICO QUÍMICO, QUÍMICO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS ESPECIALIDAD INGENIERÍA AGRONÓMICA / AGRONOMÍA	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TITULOS HABILITANTE O SUPLETORIO DEL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TITULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO DEL ESPACIO)	HABILITANTE
	EN SU EFECTO:	
	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	HABILITANTE
	INGENIERO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECHANICO	HABILITANTE
	INGENIERO QUÍMICO	HABILITANTE
	INGENIERO AGRONOMO	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	INGENIERO SANITARIO	HABILITANTE
	INGENIERO METALURGICO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	LICENCIADO EN SALUD AMBIENTAL	HABILITANTE
	TECNICO EN MICROEMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS	HABILITANTE
	TECNICO EN MICROEMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS AGROINDUSTRIALES	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA ESPECIALIDAD SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO ELECTROMECHANICO	SUPLETORIO



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS RURALES	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN SANEAMIENTO	SUPLETORIO
	TÉCNICO HIDRÁULICO	SUPLETORIO
	MAESTRO MAYOR DE OBRA	SUPLETORIO
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	SUPLETORIO
	TÉCNICO QUÍMICO INDUSTRIAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	SUPLETORIO

ESPECIALIDAD ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Productos Alimenticios; Taller de Operaciones Básicas y Control de Industrias; Taller de Industria; Taller de Máquinas e Instrumental de Industria; Taller de Simuladores de Producción; Taller de la Especialidad; Taller de Producción de Dulces y Mermeladas; Taller de Producción de Quesos; Taller de Panadería y Confituras; Taller de Producción de Embutidos, Taller de Producción I, II y III; Taller de Producción de Conservas; Taller de Producción de Licores; Taller de Producción Aceites y Vinagres; Taller de Producción de Aguas, Jugos y Gaseosas.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA	DOCENTE
	PROFESOR SUPERIOR DE/EN INGENIERÍA (INDUSTRIA O AGROPECUARIA)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDADES DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIAS)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN BROMATOLOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGRARIAS	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS (CON TÍTULO DE BASE: INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA)	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1437454).-

0092

C.G.E.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS - ESPECIALIDAD AGRONOMÍA	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TITULO DE BASE: INGENIERO INDUSTRIAL, TÉCNICO EN MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TÉCNICO QUÍMICO, QUÍMICO, ALIMENTACIÓN)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD INGENIERÍA AGRONÓMICA / AGRONOMÍA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TITULO DE BASE SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	HABILITANTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN BIOQUÍMICA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	BIOINGENIERO	HABILITANTE
	DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN INGENIERÍA QUÍMICA	HABILITANTE
	DOCTOR EN QUÍMICA	HABILITANTE
	INGENIERO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	INGENIERO AGRÓNOMO ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	INGENIERO EN ALIMENTOS	HABILITANTE
	INGENIERO EN INDUSTRIA QUÍMICAS	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL ORIENTACIÓN QUÍMICA	HABILITANTE
	INGENIERO QUÍMICO	HABILITANTE
	INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS ORIENTACIÓN INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN FÍSICO QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN QUÍMICA ANALÍTICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN QUÍMICA ORGÁNICA	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ENOLOGÍA Y EN INDUSTRIAS FRUTIHORTÍCOLAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA ORIENTACIÓN AGRÍCOLA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA ORIENTACIÓN QUÍMICA ANALÍTICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	MAGÍSTER EN CIENCIAS DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	MAGÍSTER EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	QUÍMICO ANALISTA INDUSTRIAL Y BROMATOLÓGICO	HABILITANTE
	TÉCNICO AGROPECUARIO ESPECIALIZADO EN LECHERÍA Y AGRO INDUSTRIAS LÁCTEAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ALIMENTOS (UNIVERSITARIO)	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN BROMATOLOGÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN CONTROL BROMATOLÓGICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN LABORATORIO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN QUÍMICA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO QUÍMICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO QUÍMICO INDUSTRIAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR DE PYMES ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ANÁLISIS DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA ORIENTACIÓN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TECNICO EN MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS	SUPLETORIO
	TECNICO EN MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD AEROFOTOGRAMETRIA

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Fotografía I, II y III; Taller de Óptica; Taller de Cartografía; Taller de Manejo de Instrumental; Taller de Mantenimiento y Reparación de Instrumental; Taller de Confección de Planimetría; Taller de la Especialidad

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR “TALLER DE LA ESPECIALIDAD” del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO).	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO GEODESTA	HABILITANTE
	INGENIERO GEÓGRAFO	HABILITANTE
	GEÓLOGO	HABILITANTE
	INGENIERO GEÓLOGO	HABILITANTE
	AGRIMENSOR	HABILITANTE
	AGRIMENSOR NACIONAL	HABILITANTE
	INGENIERO EN PETRÓLEO	HABILITANTE
	INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS	HABILITANTE
	INGENIERO AGRIMENSOR	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO EN VÍAS DE COMUNICACIÓN	HABILITANTE
	INGENIERO HIDRÁULICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS	HABILITANTE
	INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS	HABILITANTE
	INGENIERO AGRONOMO	HABILITANTE
	LIC. EN CARTOGRAFÍA	HABILITANTE
	DOCTOR EN GEOLOGIA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN AEROFOTOGRAMETRÍA	HABILITANTE
	PERITO TOPOCARTÓGRAFO	HABILITANTE
	TÉCNICO DE/EN MINAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO VIAL	SUPLETORIO



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TÉCNICO CARTOGRAFO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN PETROLEO	SUPLETORIO
	TÉCNICO GEÓGRAFO MATEMÁTICO	SUPLETORIO
	EN SU DEFECTO:	
	HIDROTECNICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO HIDRÁULICO	SUPLETORIO

ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA:

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Electricidad; Taller de Electrónica Básica; Taller de Electrónica I, II y III; Taller de Reparación de Electrodomésticos; Taller de Construcción de Plaquetas; Taller de TV; Taller de Radio; Taller de Telefonía; Taller de Reparación de PC; Taller de Sonorización; Taller de Reparación de Equipos de Comunicación; Taller de Construcción Circuitos de Baja Tensión; Taller de Mantenimiento, Reparación y Reposición de Equipos Electrónicos en General; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD/ ELECTRÓNICA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTROTECNIA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO AERONÁUTICO EN LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO ELÉCTRICO/ ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRÓNICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROTÉCNICO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTRÓNICO (MECANISMOS ELECTRÓNICOS)	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CON ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	SUPLETORIO
	EN SU DEFECTO:	
	ELECTROTÉCNICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN MÁQUINAS ELÉCTRICAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	SUPLETORIO

EPECIALIDAD EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAANICAS

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Mecánica; Taller de Ajuste; Taller de Fresa; Taller de Metal Mecánica; Taller de Construcciones y Aplicaciones en Metal; Taller de Tornería; Taller de Herrería; Taller de Fundición; Taller de Neumática; Taller de Fluidica; Taller de Máquinas Herramientas; Taller de Soldadura; Taller de Hojalatería; Taller de Soldadura Eléctrica; Taller de Zingueria; Taller de Máquinas con CNC; Taller de Automatización de Procesos Industriales Programables I y II; Taller de Mantenimiento; Taller de CAD; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO.	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD MECÁNICA/MECÁNICA GENERAL	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES Y TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO EN LA ESPECIALIDAD ELECTROMECAÁNICA.	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELÉCTRICO / ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROTÉCNICO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CON ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO RURAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO VIAL	HABILITANTE
	AUXILIARES TÉCNICOS DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD SOLAMENTE PARA EL TALLER DE LA ESPECIALIDAD	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD HIDRÁULICA

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Fluidica; Taller de Neumática; Taller de Instalaciones de Gas; Taller de Instalaciones Sanitarias; Taller de Instalaciones Sanitarias y de Gas; Taller de Construcción Pequeñas Obras para Riego; Taller de Plomería; Taller de Meteorología; Taller de Edafología; Taller de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Bombeo; Taller de Perforaciones; Taller de Construcción Pequeñas Obras de Aprovechamiento Agua Potable; Taller de Construcción Pequeñas Obras de Represas y Canalizaciones; Taller de Dispositivos de Potabilización de Aguas para Consumo; Taller de Limpieza, Mantenimiento y Reparación de Reservas de Aguas; Taller de la Especialidad; Taller de Hidráulica I y II.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE HIDRAULICA I" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	DOCTOR EN CIENCIAS METEOROLÓGICAS	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL CON ORIENTACIÓN HIDRÁULICA	HABILITANTE
	INGENIERO DE RECURSOS HÍDRICOS	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	INGENIERO HIDRÁULICO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS METEOROLÓGICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AGROMETEOROLOGÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN CLIMATOLOGÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN HIDROMETEOROLOGÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO HIDRÁULICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO METEOROLOGÍAS SINÓPTICAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO METEORÓLOGO Y AGROMETEORÓLOGO	SUPLETORIO



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD INDUMENTARIA

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Indumentaria; Taller de Corte y Confección; Taller de Confección a Medida; Taller de Máquinas para Confección de Indumentaria; Taller de Bordado y Costura; Taller de Bordado; Taller de Telar; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA EN INDUSTRIA TEXTIL	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INDUSTRIA DEL VESTIR, TEXTIL O INDUMENTARIA)	
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO ESPECIALIDAD DISEÑO DE INDUMENTARIA	DOCENTE
	PROFESOR ESPECIAL DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INDUSTRIA DEL VESTIR, TEXTIL O INDUMENTARIA)	DOCENTE
	LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL Y DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	INGENIERO TEXTIL CON ORIENTACIÓN DISEÑO	HABILITANTE
	INGENIERO TEXTIL	HABILITANTE
	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN TEXTIL	HABILITANTE
	LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DEL VESTIR	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR TEXTIL	HABILITANTE
	DISEÑADOR TEXTIL Y DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA CON TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	DISEÑADOR DE MODA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE MODAS	HABILITANTE
	DISEÑO DE INDUMENTARIA, CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTILISMO Y PRODUCTO DE MODA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO DE MODAS, INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR MODELISTA DE ALTA MODA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA DE ALTA MODA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	PRODUCTOR DE MODAS	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIMENTA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL.	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO DE MODAS, INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIMENTA	HABILITANTE
	DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑO TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA Y ANALISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN MOLDERÍA Y CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN MARKETING DE LA MODA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ENNOBLECIMIENTO TEXTIL	SUPLETORIO
	COMUNICADOR DE MODA	SUPLETORIO
	FOTÓGRAFO DE MODA	SUPLETORIO
	MODELISTA DE CORTE Y ALTA COSTURA	SUPLETORIO
	MODISTA DE ALTA COSTURA	SUPLETORIO
	PRODUCCIÓN DE MODA INTEGRAL	SUPLETORIO
	ASPIRANTES CAPACITADOS (EN CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD, CON CERTIFICADOS DE 2 AÑOS DURACIÓN DEL CONET Ó CERTIFICADOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0823/09 CGE (SOLAMENTE PARA "TALLER DE LA ESPECIALIDAD")	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0092

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1437454).-

ESPECIALIDAD INDUSTRIA DEL VESTIR

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Indumentaria; Taller de Corte y Confección; Taller de Confección a Medida (modista); Taller de Máquinas para Confección de Indumentaria; Taller de Bordado y Costura; Taller de Bordado; Taller de Telar; Taller de Costura Industrial I, II y III; Taller de Tejido I, II y III; Taller de Bordado Industrial; Taller de Sastrería I, II y III; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA EN INDUSTRIA TEXTIL	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INDUSTRIA DEL VESTIR, TEXTIL O INDUMENTARIA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO ESPECIALIDAD DISEÑO DE INDUMENTARIA	DOCENTE
	PROFESOR ESPECIAL DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INDUSTRIA DEL VESTIR, TEXTIL O INDUMENTARIA)	DOCENTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR TEXTIL	HABILITANTE
	DISEÑADOR TEXTIL Y DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA CON TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL Y DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	INGENIERO TEXTIL CON ORIENTACIÓN DISEÑO	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE MODA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE MODAS.	HABILITANTE
	DISEÑO DE INDUMENTARIA, CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTILISMO Y PRODUCTO DE MODA.	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO DE MODAS, INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA (TECNICATURA)	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA.	HABILITANTE
	INGENIERO TEXTIL	HABILITANTE
	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN TEXTIL	HABILITANTE
	DISEÑADOR MODELISTA DE ALTA MODA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA DE ALTA MODA	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	DISEÑADOR DE MODA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	PRODUCTOR DE MODAS	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIMENTA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL.	HABILITANTE
	LICENCIADO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO DE MODAS, INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIMENTA	HABILITANTE
	DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA	HABILITANTE
	DISEÑO TEXTIL	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA Y ANALISTA	HABILITANTE
	TECNICO EN INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TECNICO EN INDUSTRIA DEL VESTIR	HABILITANTE
	TÉCNICO EN MOLDERÍA Y CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN MARKETING DE LA MODA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ENNOBLECIMIENTO TEXTIL	SUPLETORIO
	COMUNICADOR DE MODA	SUPLETORIO
	MODELISTA DE CORTE Y ALTA COSTURA	SUPLETORIO
	MODISTA DE ALTA COSTURA	SUPLETORIO
	PRODUCCIÓN DE MODA INTEGRAL	SUPLETORIO
	ASPIRANTES CAPACITADOS (EN CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD, CON CERTIFICADOS DE 2 AÑOS DURACIÓN DEL CONET Ó CERTIFICADOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0823/09 CGE (SOLAMENTE PARA "TALLER DE LA ESPECIALIDAD")	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0092** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1437454).-

ESPECIALIDAD MECANICO ORIENTADO A MÁQUINAS AGRICOLAS

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Mecánica; Taller de Ajuste; Taller de Fresa; Taller de Metal Mecánica; Taller de Construcciones y Aplicaciones en Metal; Taller de Tornería; Taller de Herrería; Taller de Fundición; Taller de Moldeo; Taller de Moldeo y Fundición; Taller de Neumática; Taller de Fluidica; Taller de Máquinas Herramientas; Taller de Soldadura; Taller de Hojalatería; Taller de Soldadura Eléctrica; Taller de Zingueria; Taller de Máquinas con CNC; Taller de Automatización de Procesos Industriales Programables I y II; Taller de CAD; Taller de Mantenimiento; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO.	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA, ESPECIALIDAD MECANISMOS Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES.	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA, ESPECIALIDAD TERMOTECNIA, MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICA Y TECNOLOGÍA DEL AUTOMOTOR.	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (TITULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS.	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MÁQUINAS TÉRMICAS Y AUTOMOTORES O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (AUTOMOTORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO TÉCNICO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO ESPECIALIDAD AUTOMOTORES	DOCENTE



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN MÁQUINAS NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA EN ORIENTACIÓN MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA CON TÍTULO AFIN A LA ESPECIALIDAD	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECANICO VIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	TECNICO MECANICO RURAL.	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS RURALES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAANICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS.	HABILITANTE
	AUXILIAR TECNICO (DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD) SOLO PARA EL ESPACIO "TALLER DE LA ESPECIALIDAD"	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD MECANICO RURAL

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Mecánica; Taller de Ajuste; Taller de Fresa; Taller de Metal Mecánica; Taller de Construcciones y Aplicaciones en Metal; Taller de Tornería; Taller de Herrería; Taller de Fundición; Taller de Moldeo; Taller de Moldeo y Fundición; Taller de Neumática, Taller de Fluidica; Taller de Máquinas Herramientas; Taller de Soldadura; Taller de Zingueria; Taller de Máquinas con CNC; Taller de Máquinas Agrícolas; Taller de Automatización de Procesos Industriales Programables I y II; Taller de CAD; Taller de Mantenimiento; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA (ESPECIALIDAD MECANISMOS Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES)	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA (ESPECIALIDAD TERMOTECNIA, MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICA Y TECNOLOGÍA DEL AUTOMOTOR)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (TITULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MÁQUINAS TÉRMICAS Y AUTOMOTORES O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (AUTOMOTORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO TÉCNICO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO (ESPECIALIDAD AUTOMOTORES)	DOCENTE



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN MÁQUINAS NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA EN ORIENTACIÓN MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA CON TÍTULO AFIN A LA ESPECIALIDAD	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TECNICO MECANICO RURAL	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO MECANICO VIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS.	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS RURALES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAANICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	AUXILIAR TECNICO (DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD) SOLO PARA EL ESPACIO "TALLER DE LA ESPECIALIDAD"	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

0092

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

ESPECIALIDAD MECANICO

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Mecánica; Taller de Ajuste; Taller de Fresa; Taller de Metalmecánica; Taller de Construcciones y Aplicaciones en Metal; Taller de Tornería; Taller de Herrería; Taller de Fundición; Taller de Moldeo; Taller de Moldeo y Fundición; Taller de Máquinas Herramientas; Taller de Soldadura; Taller de Zinguería; Taller de Máquinas con CNC; Taller de Automatización de Procesos Industriales Programables I y II; Taller de Mantenimiento; Taller de CAD; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO).	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TITULO BASE HABILITANTE PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA (ESPECIALIDAD MECANISMOS Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES)	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA (ESPECIALIDAD TERMOTECNIA, MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICA Y TECNOLOGÍA DEL AUTOMOTOR)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MÁQUINAS TÉRMICAS Y AUTOMOTORES O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (AUTOMOTORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN LA ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO TÉCNICO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO (ESPECIALIDAD AUTOMOTORES)	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TITULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECAÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN MÁQUINAS NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA EN ORIENTACIÓN MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA CON TÍTULO AFIN A LA ESPECIALIDAD	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO VIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO RURAL.	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	AUXILIAR TÉCNICO (DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD) (SÓLO PARA EL ESPACIO DE TALLER DE LA ESPECIALIDAD)	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD MECANICO VIAL

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Mecánica; Taller de Ajuste; Taller de Fresa; Taller de Metal Mecánica; Taller de Construcciones y Aplicaciones en Metal; Taller de Tornería; Taller de Herrería; Taller de Fundición; Taller de Moldeo; Taller de Moldeo y Fundición; Taller de Neumática; Taller de Fluidica; Taller de Máquinas Herramientas; Taller de Soldadura; Taller de Zingueria; Taller de Máquinas con CNC; Taller de Automatización de Procesos Industriales Programables I y II; Taller de Mantenimiento; Taller de CAD; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA (ESPECIALIDAD MECANISMOS Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES)	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA (ESPECIALIDAD TERMOTECNIA, MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICA Y TECNOLOGÍA DEL AUTOMOTOR)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MÁQUINAS TÉRMICAS Y AUTOMOTORES O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (AUTOMOTORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO TÉCNICO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO ESPECIALIDAD AUTOMOTORES	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO AUTOMOTRIZ	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA CON TÍTULO AFIN A LA ESPECIALIDAD	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA EN ORIENTACIÓN MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÑICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN AUTOMOTORES	HABILITANTE
	INGENIERO EN MÁQUINAS NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO MECÁNICO VIAL	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO ELECTROMECAÑICO	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÑICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÑICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS RURALES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AUTOMOTORES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO RURAL.	HABILITANTE
	TÉCNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	AUXILIAR TÉCNICO (DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD) SOLO PARA EL ESPACIO "TALLER DE LA ESPECIALIDAD"	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD QUÍMICA

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Instrumental Químico; Taller de Mediciones; Taller de Procesos y Operaciones Químicas; Taller de Ensayos Químicos sobre Materiales Sólidos, Líquidos y Gaseosos; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN FÍSICA, QUÍMICA Y MERCEOLOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN FÍSICA Y QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN MATEMÁTICA Y QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN QUÍMICA Y FÍSICA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN QUÍMICA Y MINERALOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE/PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS QUÍMICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN FÍSICA, QUÍMICA Y MERCEOLOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN QUÍMICA Y MERCEOLOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN QUÍMICA, MINERALOGÍA Y MERCEOLOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN QUÍMICA Y MINERALOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE NIVEL MEDIO EN MATEMÁTICA Y QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD QUÍMICA Y QUÍMICA APLICADA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA EL 3ER. CICLO DE LA EGB Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN QUÍMICA	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TÉCNICO QUÍMICO, ING. QUÍMICO, QUÍMICO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO).	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN BIOQUÍMICA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	BIOINGENIERO	HABILITANTE
	BIOQUÍMICO	HABILITANTE
	DOCTOR EN BIOQUÍMICA Y FARMACIA	HABILITANTE
	DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN INGENIERÍA QUÍMICA	HABILITANTE
	DOCTOR EN QUÍMICA	HABILITANTE
	GEÓLOGO	HABILITANTE
	INGENIERO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	INGENIERO EN ALIMENTOS	HABILITANTE
	INGENIERO EN COMBUSTIBLES	HABILITANTE
	INGENIERO EN INDUSTRIA QUÍMICAS	HABILITANTE
	INGENIERO EN PETROQUÍMICA Y MINERALURGIA	HABILITANTE
	INGENIERO EN PETRÓLEO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL ORIENTACIÓN QUÍMICA	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO QUÍMICO	HABILITANTE
	INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BIOQUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BIOQUÍMICA Y FARMACIA // FARMACIA Y BIOQUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS ORIENTACIÓN BIOQUÍMICA CLÍNICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS ORIENTACIÓN INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN FÍSICO QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN QUÍMICA ANALÍTICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN QUÍMICA ORGÁNICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	LICENCIADO EN QUÍMICA ORIENTACIÓN QUÍMICA ANALÍTICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	QUÍMICO	HABILITANTE
	QUÍMICO ANALISTA INDUSTRIAL Y BROMATOLÓGICO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO QUÍMICO	HABILITANTE
	FARMACÉUTICO	SUPLETORIO
	LICENCIADO EN ENOLOGÍA Y EN INDUSTRIAS FRUTIHORTÍCOLAS	SUPLETORIO



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	LICENCIADO EN QUÍMICA ORIENTACIÓN AGRÍCOLA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN BROMATOLOGÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN CONTROL BROMATOLÓGICO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN LABORATORIO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLOGÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN QUÍMICA	SUPLETORIO
	TÉCNICO QUÍMICO CERAMISTA	SUPLETORIO
	TÉCNICO QUÍMICO INDUSTRIAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR DE PYMES ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	SUPLETORIO

ESPECIALIDAD VIAL

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Suelos; Taller de Topografía; Taller de Mediciones e Instrumental Topográfico; Taller de Obras Viales; Taller de Topografía y Obras Viales; Taller de Técnicas de Operaciones de Máquinas Viales; Taller de Conservación de Obras Viales; Taller de Computación; Taller de Visitas de Obras; Taller de Estructuras de Hormigón; Taller de CAD; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES: ING. CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL, MMO, TÉCNICO VIAL)	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES CIVILES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES MMO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES ING. CIVIL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO EN CONSTRUCCIONES CIVILES)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INGENIERÍA EN CONSTRUCCIONES/ CIVIL/ EN VÍAS DE COMUNICACIÓN)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL, MMO, TÉCNICO VIAL)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, MMO, TÉCNICO VIAL)	DOCENTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN FABRICA EN CONSTRUCCIONES DE OBRA	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	INGENIERO EN VÍAS DE COMUNICACIÓN	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS	HABILITANTE
	INGENIERO HIDRÁULICO	HABILITANTE
	MAESTRO MAYOR DE OBRA	HABILITANTE
	TÉCNICO CONSTRUCTOR	HABILITANTE
	TÉCNICO EN CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	TÉCNICO VIAL	HABILITANTE
	AUXILIAR TÉCNICO (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES O VIAL SÓLO PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD)	SUPLETORIO
	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN (SÓLO PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD)	SUPLETORIO
	CONSTRUCTOR DE 2DA CATEGORÍA (SOLO PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD)	SUPLETORIO
	CONSTRUCTOR DE 3RA CATEGORÍA (SOLO PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD)	SUPLETORIO
	CONSTRUCTOR DE EDIFICIOS (SOLO PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD)	SUPLETORIO

[Handwritten mark]



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD AUTOMOTORES

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Chapa y Pintura; Taller de Sistemas de Frenos; Taller de Motores Nafteros I y II; Taller de Motores Diesel I y II; Taller de Motores a Explosión; Taller de Sistemas de Dirección; Taller de Electricidad del Automotor; Taller de Testeo Electrónico; Taller de Rectificación; Taller de Motores de Motos; Taller de Electrónica del Automotor; Taller de Dirección y Balanceo; Taller de Transmisiones; Taller de Mantenimiento del Automotor; Taller de CAD; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO.	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA, ESPECIALIDAD MECANISMOS Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES.	DOCENTE
	PROFESOR DE TECNOLOGÍA, ESPECIALIDAD TERMOTECNIA, MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS Y TECNOLOGÍA DEL AUTOMOTOR.	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS.	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MÁQUINAS TÉRMICAS Y AUTOMOTORES O TECNOLOGÍA Y DIBUJO (AUTOMOTORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO TÉCNICO (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULOS HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO ESPECIALIDAD AUTOMOTORES	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	HABILITANTE



RESOLUCIÓN N°

0092

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	EN SU DEFECTO:	
	INGENIERO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO AGROMECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO AUTOMOTRIZ	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA CON TÍTULO AFIN A LA ESPECIALIDAD	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FABRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA EN ORIENTACIÓN MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÑICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN AUTOMOTORES	HABILITANTE
	INGENIERO EN MÁQUINAS NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN AUTOMOTORES	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO VIAL	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO ELECTROMECAÑICO	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÑICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÑICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS RURALES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO RURAL.	HABILITANTE
	TÉCNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	AUXILIAR TÉCNICO (DE NIVEL SECUNDARIO EN LA ESPECIALIDAD) SOLO PARA EL ESPACIO "TALLER DE LA ESPECIALIDAD"	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD INDUSTRIALIZACION DE LA MADERA Y EL MUEBLE

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Carpintería; Taller de Carpintería I, II y III; Taller de Muebles I, II y III; Laboratorio de Ensayos de Maderas; Taller de la Especialidad; Taller de Ebanistería; Taller de Restauración y Reparación del Mueble; Taller de Máquinas y Herramientas; Carpintería de Obra I, II y III; Taller de Confección de Aberturas; Taller de Estructuras Complementarias; Taller de Prearmados de Viviendas; Taller de Instalaciones Complementarias y Servicios Básicos; Taller de CAD; Taller de Construcciones de Viviendas de Maderas.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA, ING. CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL, MMO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ARQUITECTURA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, MMO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO EN CONSTRUCCIONES CIVILES)-	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA, ING. CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL Y MMO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	INGENIERO DE/EN FABRICA EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	ARQUITECTO	HABILITANTE



0092

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN INDUSTRIALIZACIÓN DE LA MADERA Y EL MUEBLE	HABILITANTE
	MAESTRO MAYOR DE OBRA	SUPLETORIO
	TÉCNICO CONSTRUCTOR	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN CONSTRUCCIONES	SUPLETORIO
	EN SU DEFECTO:	
	AUXILIARES TÉCNICOS (CON CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD, CON CERTIFICADOS DE 2 AÑOS DURACIÓN DEL CONET Ó CERTIFICADOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0823/09 CGE (SOLAMENTE PARA "TALLER DE LA ESPECIALIDAD")	SUPLETORIO

TALLERES de las diferentes ESPECIALIDADES y de SECTORES DE TECNOLOGIAS ESPECÍFICAS en el CAMPO OCUPACIONAL "CONSTRUCCIONES"

ESPECIALIDAD MAESTRO MAYOR DE OBRA

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Construcciones; Taller de Hojalatería; Taller de Carpintería de Obra; Taller de Carpintería; Taller de Construcciones y Aplicaciones en Madera; Taller de Instalaciones de Gas; Taller de Instalaciones Sanitarias; Taller de Instalaciones Sanitarias y de Gas; Taller de Albañilería I y II; Taller de Carpintería para Hormigón Armado; Taller de Armaduras; Taller de Carpintería Metálica; Taller de CAD; Taller de Visitas de Obras; Taller de Plomería; Taller de Zinguería; Taller de Herrería de Obra; Taller de Construcciones en Seco; Taller de Pintura de Obra; Taller de Construcciones Premoldeadas; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (ING. CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL, ARQUITECTO y MMO)	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA, ING. CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL, MMO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (EN TECNOLOGIA Y DIBUJO ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES CIVILES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ARQUITECTURA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES MMO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES ING. CIVIL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TECNOLOGIA Y DIBUJO EN CONSTRUCCIONES CIVILES)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA, INGENIERIA CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL Y MMO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES, ARQUITECTO, MMO)	DOCENTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN FABRICA EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	ARQUITECTO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	MAESTRO MAYOR DE OBRA	HABILITANTE
	TECNICO CONSTRUCTOR	HABILITANTE
	TECNICO EN CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA	HABILITANTE
	INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS	HABILITANTE
	TECNICO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	TECNICO VIAL	HABILITANTE
	AUXILIAR TECNICO (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES FP)	SUPLETORIO
	CONSTRUCTOR	SUPLETORIO
	CONSTRUCTOR DE EDIFICIOS	SUPLETORIO
	CONSTRUCTOR DE 3RA CATEGORIA	SUPLETORIO
	CONSTRUCTOR DE 2DA CATEGORIA	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

TALLERES de las diferentes ESPECIALIDADES y de SECTORES DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS en el CAMPO OCUPACIONAL “AGROPECUARIO”

ESPECIALIDAD PRODUCCION AGROPECUARIA

A) Espacios Curriculares: Taller de Granja; Taller de Granja I, II y III; Taller de Avicultura; Taller de Granja Integral; Taller de Cunicultura; Taller de Pequeños Animales; Taller de Lombricultura; Taller de Producción Animal I, II y III; Taller Ovinos y Caprinos; Taller de Zootécnica; Taller de Turismo Rural.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA A LOS ESPACIOS CURRICULARES “PRODUCCIÓN DE BOVINOS PARA CARNE” del Ciclo Superior

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AGRARIA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD AGRÍCOLA)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN AGRÍCOLA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO EN EL ESPACIO).	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS AGRARIAS.	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD AGRONOMÍA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD AGRONOMÍA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD INGENIERÍA AGRONÓMICA)	DOCENTE
	INGENIERO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	HABILITANTE
	DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA	HABILITANTE
	MÉDICO VETERINARIO	HABILITANTE
	INGENIERO ZOOTECNISTA	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	LICENCIADO EN CIENCIAS VETERINARIAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ZOOTECNIA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS AGRARIAS ESPECIALIDAD ZOOTECNIA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN AGRONOMÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y GRANJA	HABILITANTE



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN GANADERA (SOLAMENTE PARA EL TALLER DE PRODUCCIÓN ANIMAL I, II Y III; TALLER OVINOS Y CAPRINOS; TALLER DE ZOOTÉCNICA)	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO INTEGRAL	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	TÉCNICA AGROPECUARIO	HABILITANTE
	TÉCNICO AGROPECUARIO ESPECIALIZADO EN LECHERÍA Y AGRO-INDUSTRIAS LÁCTEAS (SOLAMENTE PARA EL TALLER DE PRODUCCIÓN ANIMAL I, II Y III; TALLER OVINOS Y CAPRINOS; TALLER DE ZOOTÉCNICA)	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y GRANJA UNIVERSITARIO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	HABILITANTE
	TECNICO UNIVERSITARIO EN GRANJA Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA (SOLAMENTE PARA TALLER DE AVICULTURA)	HABILITANTE
	TECNICO SUPERIOR EN TECNOLOGIA AVICOLA (SOLAMENTE PARA TALLER DE AVICULTURA)	HABILITANTE
	AGRÓNOMO GENERAL -ESTUDIO DE NIVEL UNIVERSITARIO-	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN LECHERÍA (SOLAMENTE PARA EL TALLER DE PRODUCCIÓN ANIMAL I, II Y III; TALLER OVINOS Y CAPRINOS; TALLER DE ZOOTÉCNICA)	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SUPLETORIO
	AGRÓNOMO ESPECIALIZADO EN GRANJA	SUPLETORIO
	TÉCNICO ESPECIAL EN GANADERÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN GANADERA	SUPLETORIO
	AGRÓNOMO GENERAL	SUPLETORIO

B) Espacios Curriculares: Taller de Horticultura; Taller de Huerta; Taller Agropecuario; Taller de Vivero; Taller de Jardinería; Taller de Huerta y Jardinería; Taller de Parques y Jardines; Taller Mantenimiento Agrícola; Taller de Producción de Cultivo Bajo Cubierta; Taller de Producción Vegetal I, II y III; Taller de Floricultura; Taller de Plantas Ornamentales; Taller de Producción de Aromáticas; Taller de Plantines; Taller de Vivero Forestal; Taller de Montes Frutales; Taller Ecología; Taller Ecología y Medio Ambiente; Taller Agroecología; Taller de Turismo Rural; Taller Rural.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA AL ESPACIO CURRICULAR "PRODUCCIÓN HORTÍCOLA O HORTALIZAS" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR DE/EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AGRARIA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD AGRÍCOLA)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN AGRÍCOLA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO EN EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS AGRARIAS.	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS ESPECIALIDAD AGRONOMÍA	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD AGRONOMÍA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD INGENIARÍA AGRONÓMICA)	DOCENTE
	PROFESOR Y TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	DOCENTE
	INGENIERO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	HABILITANTE
	INGENIERO RURAL	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	LICENCIADO EN AGRONOMÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO (ESPECIALIDAD MANEJO DE SUELO Y CULTIVO)	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO INTEGRADO	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	TÉCNICO AGROPECUARIO	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO CON ESPECIALIZACIÓN /U HOMÓLOGOS UNIVERSITARIOS	HABILITANTE
	AGRÓNOMO GENERAL ESTUDIO DE NIVEL UNIVERSITARIO	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CULTIVO Y SUELO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	SUPLETORIO
	AGRÓNOMO GENERAL	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

C) Espacios Curriculares: Taller de Industrialización Frutihortícola; Taller de Operaciones Básicas y Control de la Industria; Taller de Elaboración de Conservas y Dulces; Taller de Panadería; Taller de Industrialización de Productos Cárnicos; Taller Industrialización en pequeña escala de Carne Porcina; Taller Industrialización en pequeña escala de Productos Lácteos de origen Bovino; Taller Industrialización en pequeña escala de Productos Lácteos de origen Caprino; Taller de Turismo Rural.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN LOS ESPACIOS CURRICULARES “INDUSTRIA FRUTI-HORTICOLA” Y “INDUSTRIA DE PRODUCTOS LACTEOS DE ORIGEN BOVINO” del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ALIMENTO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN.	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ALIMENTOS).	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL (CON TÍTULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO EN EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ALIMENTOS Y/O TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS).	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (CON TITULO DE BASE HABILITANTE)	DOCENTE
	INGENIERO DE/EN ALIMENTOS.	HABILITANTE
	INGENIERO AGRÓNOMO - ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	MAGÍSTER EN CIENCIAS DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	MAGÍSTER EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	HABILITANTE
	DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA	HABILITANTE
	MÉDICO VETERINARIO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	LICENCIADO EN CIENCIAS VETERINARIAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA ALIMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO CON ORIENTACIÓN EN ALIMENTACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR DE PYMES ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUÍMICOS	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	BROMATÓLOGO, TECNÓLOGO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN	HABILITANTE
	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN ANÁLISIS DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA - ORIENTACIÓN ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO AGROPECUARIO ESPECIALIZADO EN LECHERÍA Y AGRO INDUSTRIAS LÁCTEAS	HABILITANTE
	INGENIERO AGRÓNOMO	SUPLETORIO
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SUPLETORIO
	AGRÓNOMO GENERAL	SUPLETORIO
	AUXILIAR TÉCNICO CON ORIENTACIÓN ALIMENTOS	SUPLETORIO

D) Espacios Curriculares: Taller de Apicultura; Taller Apícola; Taller de Turismo Rural.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "PRODUCCIÓN APÍCOLA" del Ciclo Superior

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AGRARIA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD AGRÍCOLA)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN AGRÍCOLA	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO EN EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS AGRARIAS.	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD AGRONOMÍA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD AGRONOMÍA.)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ESPECIALIDAD INGENIERÍA AGRONÓMICA)	DOCENTE
	PROFESOR Y TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	DOCENTE
	DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA	HABILITANTE
	MÉDICO VETERINARIO	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO ZOOTECNISTA	HABILITANTE
	INGENIERO AGRICULTOR	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	HABILITANTE
	INGENIERO RURAL	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	LICENCIADO EN CIENCIAS VETERINARIAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ZOOTECNIA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS AGRARIAS (ESPECIALIDAD ZOOTECNIA)	HABILITANTE
	LICENCIADO EN AGRONOMÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN APÍCOLA.	HABILITANTE
	LICENCIADO EN AGRONOMÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	HABILITANTE
	TÉCNICA AGRÓNOMO INTEGRADO	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO	HABILITANTE
	TÉCNICO AGRÓNOMO EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y GRANJA	HABILITANTE
	TÉCNICOS AGRÓNOMOS CON ESPECIALIZACIÓN /U HOMÓLOGOS UNIVERSITARIO	HABILITANTE
	AGRÓNOMO GENERAL ESTUDIO DE NIVEL UNIVERSITARIO	HABILITANTE
	AGRÓNOMO GENERAL CON ESPECIALIZACIÓN EN APICULTURA	HABILITANTE
	PROFESOR DE/EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	SUPLETORIO
	EN SU DEFECTO:	
	AGRÓNOMO GENERAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	SUPLETORIO

TALLERES de las diferentes ESPECIALIDADES y de SECTORES DE TECNOLOGIAS ESPECIFICAS en el CAMPO OCUPACIONAL "SERVICIOS GESTIONALES PROPIOS"

ESPECIALIDAD ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Microemprendimientos; Taller de Cooperativismo; Taller de Mutualismo; Taller de Práctica Contable I, II y III; Taller de Tramitación y Gestión; Taller de Gestión de las Organizaciones; Taller de Técnicas y Destrezas Manuales; Taller de Estudio de Productos; Taller de Técnicas de Investigación del Mercado; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "CONTABILIDAD I y II" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE CONTABILIDAD	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CONTABLES	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN ECONOMÍA	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS	DOCENTE
	POST GRADO DE FORMACIÓN DOCENTE (DOS AÑOS DE DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS COMO MÍNIMO) O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/91 M.G J. E. y TÍTULO HABILITANTE PARA ESTA ASIGNATURA (DE GRADO UNIVERSITARIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN TÉCNICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	DOCENTE
	PROFESOR EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL 3 CICLO EGB, NIVEL POLÍMDAL Y SUPERIOR	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPECIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	DOCENTE
	DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN ECONOMÍA	HABILITANTE
	DOCTOR EN CIENCIAS DE ADMINISTRACIÓN	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ECONOMÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COMERCIALIZACIÓN	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COOPERATIVAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COOPERATIVISMO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO	HABILITANTE
	LICENCIADO MATEMÁTICO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN OPERATIVA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN RURAL	HABILITANTE
	LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL	HABILITANTE
	PROFESOR EN INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN	HABILITANTE
	CONTADOR PÚBLICO	HABILITANTE
	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	HABILITANTE
	CONTADOR PÚBLICO Y PERITO PARTIDOR	HABILITANTE
	ANALISTA ADMINISTRATIVO - CONTABLE	HABILITANTE
	ESTADÍSTICO MATEMÁTICO	HABILITANTE
	ACTUARIO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	SUPLETORIO
	INGENIERO EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN COOPERATIVAS	SUPLETORIO

A



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TÉCNICO SUPERIOR EN COOPERATIVISMO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN MANAGEMENT Y MARKETING	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIALIZACIÓN	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMA IMPOSITIVO Y PREVISIONAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROCURADOR ADMINISTRATIVO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SUPLETORIO
	PERITO MERCANTIL CON ESP. AUX. CONTABLE E IMPOSITIVO	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN IMPUESTOS	SUPLETORIO
	PERITO EN TÉCNICAS BANCARIAS E IMPOSITIVAS	SUPLETORIO
	PERITO MERCANTIL CON ESPECIALIZACIÓN CONTABLE E IMPOSITIVA Y OPERADOR EN COMPUTADORAS PERSONALES	SUPLETORIO
	PERITO MERCANTIL O/EN COMPUTACIÓN	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN IMPUESTOS	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SUPLETORIO
	PERITO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	SUPLETORIO
	PERITO MERCANTIL ESPECIALIZADO	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESPECIALIDAD EN TÉCNICA BANCARIA E IMPOSITIVA	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL CON ESPECIALIZACIÓN AUX CONTABLE E IMPOSITIVO	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL	SUPLETORIO
	PERITO MERCANTIL NACIONAL	SUPLETORIO
	PERITO MERCANTIL CON ORIENTACIÓN EN TÉCNICAS BANCARIAS E IMPOSITIVAS	SUPLETORIO
	PERITO MERCANTIL CON ESPECIALIZACIÓN CONTABLE Y PRÁCTICA IMPOSITIVA	SUPLETORIO
	PERITO COMERCIAL ESP. EN CONT. EMP. CON INFORMÁTICA APLICADA	SUPLETORIO
	CONTADOR EGRESADO DE ESCUELA DE COMERCIO LEANDRO N ALEM PARANÁ	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD GESTION ORGANIZACIONAL

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Microemprendimientos; Taller de Cooperativismo; Taller de Mutualismo; Taller de Práctica Contable I, II y III; Taller de Tramitación y Gestión; Taller de Gestión de las Organizaciones; Taller de Técnicas y Destrezas Manuales; Taller de Estudio de Productos; Taller de Técnicas de Investigación del Mercado; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y LAS VENTAS" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN ECONOMÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE CONTABILIDAD	DOCENTE
	PROFESOR DE DISCIPLINAS INDUSTRIALES CON TITULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABILIDAD	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS	DOCENTE
	PROFESOR EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CONTABLES	DOCENTE
	PROFESOR EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIÓN PARA EL 3ER CICLO EGB, NIVEL POLIMODAL Y SUPERIOR	DOCENTE
	PROFESOR EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	DOCENTE
	PROFESOR EN TÉCNICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES CON TITULO DE BASE HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO	DOCENTE
	PROFESOR EN INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS	HABILITANTE
	DOCTOR EN ECONOMÍA	HABILITANTE
	DOCTOR EN CIENCIAS DE ADMINISTRACIÓN	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ECONOMÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COMERCIALIZACIÓN	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COOPERATIVAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COOPERATIVISMO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO	HABILITANTE
	LICENCIADO MATEMÁTICO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN OPERATIVA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN RURAL	HABILITANTE
	LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL	HABILITANTE
	CONTADOR PÚBLICO	HABILITANTE
	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	HABILITANTE
	CONTADOR PÚBLICO Y PERITO PARTIDOR	HABILITANTE
	ANALISTA ADMINISTRATIVO - CONTABLE	HABILITANTE
	ESTADÍSTICO MATEMÁTICO	HABILITANTE
	ACTUARIO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	SUPLETORIO
	INGENIERO EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN COOPERATIVISMO / TÉCNICO EN COOPERATIVAS / TÉCNICO EN COOPERATIVAS Y MUTUALISMO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN MANAGEMENT Y MARKETING	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIALIZACIÓN	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMA IMPOSITIVO Y PREVISIONAL	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROCURADOR ADMINISTRATIVO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN JURÍDICA Y CONTABLE	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD COMPUTACION

Espacios Curriculares: Taller de Oficina Técnica; Taller de Computación; Taller de Informática; Taller de Informática y Computación; Taller de Montaje y Mantenimiento Redes; Taller de Reparaciones de PC; Taller de Mantenimiento de PC; Taller de Mantenimiento y Reparación de Periféricos; Taller de Diseño Aplicado; Taller de CAD; Taller de la Especialidad.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "TALLER DE LA ESPECIALIDAD" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN INFORMATICA Y MATEMATICA	DOCENTE
	PROFESOR EN MATEMATICA Y COMPUTACION	DOCENTE
	PROFESOR DE COMPUTACION POST-GRADO	DOCENTE
	PROFESOR EN INFORMATICA Y ADMINISTRACION	DOCENTE
	PROFESOR DE/EN INFORMATICA	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD HABILITANTE O SUPLETORIO DEL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTES O SUPLETORIOS DEL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN TECNOLOGIA INFORMATICA	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (CON TITULO DE BASE EN COMPUTACIÓN, INFORMATICA , ANALISTA DE SISTEMAS Ó SIMILAR ESPECIALIDAD)	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (COMPUTACIÓN, INFORMATICA, ANALISTA DE SISTEMAS Ó SIMILAR ESPECIALIDAD)	DOCENTE
	PROFESOR UNIVERSITARIO CON BASE INFORMATICA	DOCENTE
	PROFESOR EN INFORMATICA (-CENTRO INTEGRAL DE ENSEÑANZA-)	DOCENTE
	ANALISTA DE SISTEMAS	HABILITANTE
	ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO	HABILITANTE
	ANALISTA UNIVERSITARIO DE SISTEMAS	HABILITANTE
	CALCULISTA CIENTIFICO	HABILITANTE
	COMPUTADOR CIENTIFICO	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN SISTEMAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN SISTEMAS DE INFORMACION	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ANALISIS DE SISTEMAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	HABILITANTE
	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION ORIENTACION EMPRESARIA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN INFORMATICA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN PROGRAMACION DE SISTEMAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN SISTEMAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN SISTEMAS ORIENTACION PROCESAMIENTOS DE DATOS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN SISTEMAS Y COMPUTACION	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TECNICO SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS	HABILITANTE
	TECNICO SUPERIOR EN ANALISIS DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS	HABILITANTE
	TECNICO SUPERIOR EN INFORMATICA	HABILITANTE
	ANALISTA PROGRAMADOR	HABILITANTE
	ANALISTA DE SISTEMAS EN COMPUTACION	HABILITANTE
	ANALISTA UNIVERSITARIO EN ORGANIZACION Y SISTEMAS	HABILITANTE
	ANALISTA EN COMPUTACION ADMINISTRATIVA	HABILITANTE
	ANALISTA PROGRAMADOR Y ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTACION	HABILITANTE
	LICENCIADO EN SISTEMAS INFORMATICOS	HABILITANTE
	ANALISTA SUPERIOR EN SISTEMAS	HABILITANTE
	ANALISTA EN INFORMATICA APLICADA	HABILITANTE
	INGENIERO EN SISTEMA DE INFORMACION	HABILITANTE
	PROGRAMADOR EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	HABILITANTE
	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	HABILITANTE
	TECNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE COMPUTACION	HABILITANTE
	ANALISTA SUPERIOR DE SISTEMAS EN NUEVAS TECNOLOGIAS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN SISTEMAS DE INFORMACION	HABILITANTE
	ANALISTA PROGRAMADOR EN COMPUTACION	HABILITANTE
	TECNICO EN COMPUTACION	HABILITANTE
	PROGRAMADOR UNIVERSITARIO	SUPLETORIO
	TECNICO EN PROGRAMACION	SUPLETORIO
	TECNICO EN PROGRAMACION Y OPERACION EN COMPUTADORAS	SUPLETORIO
	TECNICO UNIVERSITARIO EN PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	SUPLETORIO
	TECNICO SUPERIOR EN CONTROL AUTOMATICO Y SISTEMAS DIGITALES INS. SUP. DE ELECTRONICA	SUPLETORIO
	TECNICO EN ANALISIS DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS	SUPLETORIO
	ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTACION PLAN LM 445/81 PCIA DE SANTA FE	SUPLETORIO
	TECNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DIGITALES INST. DE TECNOLOGIA ORT	SUPLETORIO
	ANALISTA MAYOR DE SISTEMA	SUPLETORIO
	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	SUPLETORIO
	TECNICO SUPERIOR EN PROGRAMACION	SUPLETORIO
	TECNICO EN INFORMATICA PERSONAL Y PROFESIONAL	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

TALLERES de las diferentes ESPECIALIDADES y de SECTORES DE TECNOLOGIAS ESPECÍFICAS en el CAMPO OCUPACIONAL "SERVICIOS PARA EL CONSUMO DIRECTO"

ESPECIALIDAD TIEMPO LIBRE, RECREACION Y TURISMO

Espacios Curriculares: Taller de Turismo I, II y III; Taller de Técnicas del Uso del Tiempo Libre; Taller de Técnicas de Armado Circuitos Turísticos; Taller de Estudio del Patrimonio Turístico Local, Provincial y Nacional; Taller de Estudio de la Gastronomía Local, Provincial y Nacional; Taller de Microemprendimientos Turísticos; Taller de Turismo Urbano; Taller de Turismo Rural; Taller de Producción de Servicios para el Tiempo Libre; Taller de Técnicas de Animación y Recreación.

Los títulos **DOCENTES, HABILITANTES O SUPLETORIOS** para la cobertura de estos talleres se corresponden con la competencia REFERIDA EN EL ESPACIO CURRICULAR "PRODUCCION Y SERVICIOS PARA EL TIEMPO LIBRE" del Ciclo Superior.

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA TITULO DE BASE (HABILITANTE O SUPLETORIO PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA/ HOTELERÍA	HABILITANTE
	LICENCIADO EN HOTELERÍA Y TURISMO	HABILITANTE
	LICENCIADO EN TURISMO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO EN TIEMPO LIBRE , RECREACIÓN Y TURISMO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN HOTELERÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HOTELERIA	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN HOTELERÍA	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN HOTELERA	SUPLETORIO
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN GESTIÓN DE TURISMO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN TURISMO	SUPLETORIO
	TÉCNICO SUPERIOR EN TURISMO INTERNACIONAL.	SUPLETORIO
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS	SUPLETORIO
	GUÍA DE TURISMO/ GUÍA NACIONAL DE TURISMO	SUPLETORIO
	TÉCNICO NACIONAL EN RECREACIÓN	SUPLETORIO



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ESPACIO CURRICULAR: "DIBUJO TÉCNICO"**(CORRESPONDIENTE AL SECTOR DE COORDINACIÓN TECNOLÓGICA, DISEÑO Y GESTIÓN DEL CICLO BÁSICO)**

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONSIDERADO HABILITANTE PARA EL ESPACIO EN CONCURRENCIA CON POST GRADO DOCENTE DE DOS AÑOS DE DURACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE SEGÚN DECRETO N° 0679/01 M.G.J.E. Y SUS AMPLIATORIAS.	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE (HABILITANTE PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CON TITULO DE BASE HABILITANTE PARA EL ESPACIO)	DOCENTE
	PROFESOR SUPERIOR DE/EN INGENIERÍA	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN DIBUJO TÉCNICO	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA EN ELECTRICIDAD	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA EN LA ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD	DOCENTE
	PROFESOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA EN MECÁNICA	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ARTES GRAFICAS Y DIBUJO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES MMO, ING. EN CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL , ARQUITECTO, TÉCNICOS DE NIVEL SECUNDARIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD DECORACIÓN DE INTERIORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD DIBUJO CICLO BÁSICO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD DIBUJO TÉCNICO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD DIBUJO Y DECORACIÓN DE INTERIORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD DISEÑO AMBIENTAL)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y MECÁNICA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD MAESTRO MAYOR DE OBRA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD MÁQUINAS TÉRMICAS Y AUTOMOTORES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD MECÁNICA / INGENIERÍA MECÁNICA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD MECÁNICA) (MECÁNICA GENERAL)	DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD PROPAGACIÓN Y ANTENAS)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD PROYECTO UNIDADES E INSTALACIONES INDUSTRIALES)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD QUÍMICA)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA Y DIBUJO TÉCNICO ELECTRICIDAD)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN TECNOLOGÍA Y DIBUJO (ESPECIALIDAD DISEÑO PUBLICITARIO)	DOCENTE
	PROFESOR EN DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (ESPECIALIDAD ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS)	DOCENTE
	PROFESOR PARA EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y MECÁNICA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD MAQUINISTA NAVAL TERCERA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INGENIERÍA EN CONSTRUCCIONES)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TÉCNICA QUÍMICA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD TÉCNICO MECÁNICO)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD LICENCIADO EN GEOLOGÍA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD MECÁNICA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD INGENIERÍA ELÉCTRICA)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ING. CONSTRUCCIONES, ING. CIVIL)	DOCENTE
	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES (ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD)	DOCENTE
	AGRIMENSOR	HABILITANTE
	AGRIMENSOR NACIONAL	HABILITANTE
	ARQUITECTO	HABILITANTE
	BIOINGENIERO	HABILITANTE
	DISEÑADOR GRAFICO	HABILITANTE
	ELECTROTÉCNICO ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA	HABILITANTE
	ELECTROTÉCNICO ESPECIALIDAD INSTALACIONES	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO AERONÁUTICO ESPECIALIDAD MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO AGRO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO CIVIL	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE/EN MINAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN AUTOMOTORES	HABILITANTE



0092

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1437454).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN CONSTRUCCIONES NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN INDUSTRIAS QUÍMICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN INDUSTRIAS TEXTILES	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN MECÁNICA FERROVIARIA	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN RADIOCOMUNICACIONES	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN TELECOMUNICACIONES	HABILITANTE
	INGENIERO DE FÁBRICA EN TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA ORIENTACIÓN CONTROL DE ARMAS	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA ORIENTACIÓN ELECTRÓNICA	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA ORIENTACIÓN MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA ORIENTACIÓN NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO DE LA ARMADA ORIENTACIÓN SISTEMAS DE ARMAS	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRICISTA ORIENTACIÓN INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROMECAÑICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRO-MECAÑICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTRÓNICO	HABILITANTE
	INGENIERO ELECTROTÉCNICO	HABILITANTE
	INGENIERO EN ARMAS	HABILITANTE
	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	HABILITANTE
	INGENIERO EN COMBUSTIBLES	HABILITANTE
	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES	HABILITANTE
	INGENIERO EN ELECTRÓNICA NAVAL EN MÁQUINAS NAVALES	HABILITANTE
	INGENIERO EN PETRÓLEO	HABILITANTE
	INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS	HABILITANTE
	INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES	HABILITANTE
	INGENIERO EN VÍAS DE COMUNICACIÓN	HABILITANTE
	INGENIERO GEODESTA	HABILITANTE
	INGENIERO GEÓGRAFO	HABILITANTE
	INGENIERO GEÓLOGO	HABILITANTE
	INGENIERO HIDRÁULICO	HABILITANTE
	INGENIERO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO MECÁNICO Y METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO METALÚRGICO	HABILITANTE
	INGENIERO MILITAR	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	INGENIERO MILITAR EN ARMAMENTOS	HABILITANTE
	INGENIERO MILITAR EN AUTOMOTORES	HABILITANTE
	INGENIERO MILITAR ESPECIALIDAD MECÁNICA	HABILITANTE
	INGENIERO MILITAR QUÍMICO	HABILITANTE
	INGENIERO NAVAL	HABILITANTE
	INGENIERO SANITARIO	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	TÉCNICO MECÁNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO VIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO RURAL	HABILITANTE
	EN SU DEFECTO:	
	CONSTRUCTOR DE EDIFICIOS	HABILITANTE
	LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	MAESTRO MAYOR DE OBRA	HABILITANTE
	HIDROTÉCNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO QUÍMICO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AEROFOTOGRAMETRÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO AERONÁUTICO	HABILITANTE
	TÉCNICO CARTÓGRAFO	HABILITANTE
	TÉCNICO CONSTRUCTOR	HABILITANTE
	TÉCNICO CONSTRUCTOR NAVAL	HABILITANTE
	TÉCNICO DE/EN INSTALACIONES DE GAS	HABILITANTE
	TÉCNICO DE/EN MINAS	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA DE AERONÁUTICA	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN MÁQUINAS ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN MECÁNICA DE AUTOMOTORES	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN MECÁNICA FERROVIARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA EN RADIOCOMUNICACIONES	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA ESPECIALIDAD EBANISTERÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA ESPECIALIDAD ELABORACIÓN DEL PETRÓLEO	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA ESPECIALIDAD INSTALACIONES ELÉCTRICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO DE FÁBRICA ESPECIALIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS RURALES	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTRÓNICO ORIENTADO A LOS SERVICIOS RURALES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AEROFOTOGRAMETRÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AERONÁUTICA	HABILITANTE

[Firma]



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TÉCNICO EN ARTESANÍAS APLICADAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AUTOMOTORES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN AVIACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO EN CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO EN CONSTRUCCIONES Y USO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO EN DISEÑO DE INTERIORES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN DISEÑO Y PROMOCIÓN PUBLICITARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CON ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ESPECIALIDAD SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO EN EXPLOTACIÓN DE MINAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN GEOGRAFÍA MATEMÁTICA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL	HABILITANTE
	TÉCNICO EN HIDRÁULICA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN HIDROMETEOROLOGÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN INDUMENTARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	HABILITANTE
	TÉCNICO EN INDUSTRIA DEL VESTIR	HABILITANTE
	TÉCNICO EN MECÁNICA CON ORIENTACIÓN EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN METALURGIA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN MICROEMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN MICROEMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS AGROINDUSTRIALES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN MINERÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PETRÓLEO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE ARTE Y DECORACIONES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN EN COMPUTADORAS	HABILITANTE
	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	HABILITANTE
	TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES	HABILITANTE
	TÉCNICO EN TIEMPO LIBRE, RECREACIÓN Y TURISMO	HABILITANTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

COD	TÍTULOS EXIGIBLES	CARÁCTER
	TÉCNICO ESPECIALIDAD CARPINTERÍA	HABILITANTE
	TÉCNICO FERROCARRILERO	HABILITANTE
	TÉCNICO HIDRÁULICO	HABILITANTE
	TÉCNICO INDUSTRIAL	HABILITANTE
	TÉCNICO ELECTRICISTA	HABILITANTE
	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	HABILITANTE
	TÉCNICO MECÁNICO EN MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	HABILITANTE
	ELECTROTÉCNICO	HABILITANTE
	TÉCNICO METALÚRGICO	HABILITANTE
	TÉCNICO MILITAR DE/EN AERONÁUTICA	HABILITANTE
	TÉCNICO MINERO	HABILITANTE
	TÉCNICO QUÍMICO	HABILITANTE
	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	HABILITANTE

[Handwritten mark]